

SHINJI KAWANO

[illegible]

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

2.2.5.2.

10

10

[illegible][illegible]

FORMERLY AMPS-DC
AMPS-DC
DCNA

es:twice DE : 3

1

10

1000

10

2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526

④

4

2000年10月1日
 2000年10月1日

Figure 1

1

to com. de l.
de com. de l.
de com. de l.
de com. de l.

INDICADOR DE SEGURIDAD

☐ 1. No se realizó la inspección

☐ 2. Se realizó la inspección y se encontró deficiencias

☐ 3. Se realizó la inspección y no se encontró deficiencias

INDICADOR DE LA INSTRUCCIÓN

☐ 1. Se cumplió con la instrucción

☐ 2. No se cumplió con la instrucción

☐ 3. Se cumplió con la instrucción y se encontró deficiencias

DATOS DEL PROPIETARIO

EUROCONERIA

APellidos: ARCELO CARRERA Casa de familia: de familia

CEDULA DE IDENTIFICACION: 73094192813

FECHA DE EMISION: 10/09/2010

ESTADO DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES		ENTRADA PARA INSPECCION O CONTROL		PISO		ENTRADA PARA INSPECCION O CONTROL		TUBERIAS		AGUA		ELECTRICIDAD		CONSTRUCCION GENERAL		NÚMERO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRADA PARA INSPECCION O CONTROL	PISO	ENTRADA PARA INSPECCION O CONTROL	TUBERIAS	AGUA	ELECTRICIDAD	CONSTRUCCION GENERAL	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRADA PARA INSPECCION O CONTROL	PISO	ENTRADA PARA INSPECCION O CONTROL	TUBERIAS	AGUA	
1. Cimentación	1. Cimentación	1. Cimentación	1. Cimentación	1. Cimentación	1. Cimentación	1. Cimentación	1. Cimentación	1. Cimentación	1. Cimentación	1. Cimentación	1. Cimentación	1. Cimentación	1. Cimentación	1. Cimentación	1. Cimentación	1. Cimentación
2. Estructura	2. Estructura	2. Estructura	2. Estructura	2. Estructura	2. Estructura	2. Estructura	2. Estructura	2. Estructura	2. Estructura	2. Estructura	2. Estructura	2. Estructura	2. Estructura	2. Estructura	2. Estructura	2. Estructura
3. Paredes	3. Paredes	3. Paredes	3. Paredes	3. Paredes	3. Paredes	3. Paredes	3. Paredes	3. Paredes	3. Paredes	3. Paredes	3. Paredes	3. Paredes	3. Paredes	3. Paredes	3. Paredes	3. Paredes
4. Techo	4. Techo	4. Techo	4. Techo	4. Techo	4. Techo	4. Techo	4. Techo	4. Techo	4. Techo	4. Techo	4. Techo	4. Techo	4. Techo	4. Techo	4. Techo	4. Techo
5. Tuberías	5. Tuberías	5. Tuberías	5. Tuberías	5. Tuberías	5. Tuberías	5. Tuberías	5. Tuberías	5. Tuberías	5. Tuberías	5. Tuberías	5. Tuberías	5. Tuberías	5. Tuberías	5. Tuberías	5. Tuberías	5. Tuberías
6. Agua	6. Agua	6. Agua	6. Agua	6. Agua	6. Agua	6. Agua	6. Agua	6. Agua	6. Agua	6. Agua	6. Agua	6. Agua	6. Agua	6. Agua	6. Agua	6. Agua
7. Electricidad	7. Electricidad	7. Electricidad	7. Electricidad	7. Electricidad	7. Electricidad	7. Electricidad	7. Electricidad	7. Electricidad	7. Electricidad	7. Electricidad	7. Electricidad	7. Electricidad	7. Electricidad	7. Electricidad	7. Electricidad	7. Electricidad
8. Construcción General	8. Construcción General	8. Construcción General	8. Construcción General	8. Construcción General	8. Construcción General	8. Construcción General	8. Construcción General	8. Construcción General	8. Construcción General	8. Construcción General	8. Construcción General	8. Construcción General	8. Construcción General	8. Construcción General	8. Construcción General	8. Construcción General



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR JORGE VINICIO SERRANO AYMAR Y
SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON.-

A favor de EL SEÑOR CARLOS ANDRES VERA SERRANO.-

Cuantía USD \$ 3.600.00.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO

2014.13.08.04.P2101
Nº.

Manta, a 18 **de** MARZO **de** 2014

COPIA

p/20398

CODIGO: 2014.13.08.04.P2101



COMPRVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JORGE VINICIO SERRANO AYMAR Y SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON; A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ANDRES VERA SERRANO.-

CUANTIA : USD \$ 3.680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciocho de marzo del año dos mil catorce, ante mi, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON** y señor **JORGE VINICIO SERRANO AYMAR**, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro y uno tres cero cero tres ocho cuatro siete tres guión cero; respectivamente, cuyas copias fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre si y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor **CARLOS ANDRES VERA SERRANO**, esta civil casado con disolución de la sociedad conyugal según

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
del Cantón Manta
Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



consta del documento que se adjunta, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero siete cinco seis nueve dos ocho guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO** .- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA : INTERVINIENTES**.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor **LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON** y señor **JORGE VINICIO SERRANO AYMAR**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominarán "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte, el señor **CARLOS ANDRES VERA SERRANO**, por

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-**

Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de los lotes de terrenos signados con los número uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte, de la Manzana T, que forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la parroquia Tarquí, (actual parroquia Los Esteros) de la Lotización Costa Azul, del cantón Manta, el mismo que lo adquirieron mediante compraventa que le hicieron a la señora Clemencia Isabel Calderón, según consta escritura de compraventa realizada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el veintinueve de diciembre del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el veinticinco de enero del dos mil uno.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL NORTE: Calle Quinta con cien metros; POR EL SUR: Pasaje peatonal con cien metros; POR EL ESTE: Avenida primera con treinta y dos metros; y, POR EL OESTE:

Avenida segunda con treinta y dos metros.- Con una superficie de TRES MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Y. dos
Agente
Ely
Pedro
Mendez
Notaria
Pública
Cuarta
Manta - Ecuador

mediante el presente contrato, los cónyuges señor JORGE VINICIO SERRANO AYMAR y señora LUISA CLEMENCIA JAMER CALDERON, por sus propios derechos y personales derechos, dan en venta real y enajenación perpetua una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido, en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor del señor CARLOS ANDRES VERA SERRANO, lote de terreno signado con el número TRES de la Manzana "T" ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos :
POR EL FRENTE : Diez metros - Calle quinta; POR ATRÁS: Diez metros - lote número diecisiete; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros - lote número cuatro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO; Dieciséis metros - lote número dos - con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.
CUARTA : PRECIO .- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES, valor que el comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí una minuta que con junto con los documentos anexos y habilitados que se incorpora, con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



minuta que esta firmada por el Abogado LEONARDO
ZAMBRANO MERA, matrícula número tres mil cuatrocientos
cincuenta y tres Colegio de Abogados de Manabí, para la
celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que les fue a
los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo
en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto DOY FE.

Luisa de Serrano
LUISA CLEMENCIA JAMIED CALDERON
C.C.No. - 130038452-4

Jorge Vinicio Serrano Aymar
JORGE VINICIO SERRANO AYMAR
C.C.No. - 130038473-0

Carlos Vera Serrano
CARLOS ANDRES VERA SERRANO
C.C.No. - 130736928-3



LA NOTARIA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta
RVO: 1360000000001
Dirección: Av. 4ta y 5ta E. Telf: 2611-473 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000261747

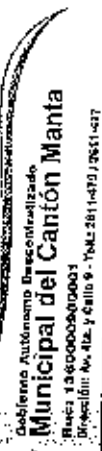
Y. Gallo
Abg. Elyse Vedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Mant - Ecuador

3172014 1135			
OBSERVACIÓN			
Cadastral: 2-23-92-03-203			
Código Catastral: 2-23-92-03-203			
ÁREA: 114.39			
AVALUO: 3880.00			
CONTRATO: 528445			
TÍTULO Nº: 38721			
VENDEDOR			
C.C. R.L.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR
12038424	JAMES CAIDRON LUISA DI EMBROW	LOTIZACION COSTA AZUL MC- LOTE 03	18.40
ADQUIRIENTE			
C.C. R.L.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR
12038424	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	NA	5.23
TOTAL A PAGAR			23.63
VALOR PAGADO			23.63
SALDO			0.00

EMISION: 3172014 1135 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REVALUACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Ing. Verónica Hoyos





TITULO DE CREDITO No. 000261748

OBSERVACIÓN:		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura de compra venta de solar ubicada en MANTA de la parroquia LOS STEROS		2-23-82-03-000	180.00	3880.00	128457	281948
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES			
1300384524	JAMID CALDERON LUISA CLEMENCIA	LOTIZACION COSTA AZUL MZ-T	CONCEPTO			
		LOTE 03	GASTOS ADMINISTRATIVOS			
			Impuesto Principal Compra-Venta			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
13107569293	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	NA	5.51			
			VALOR PAGADO			
			5.51			
			SALDO			
			0.00			
EMISION: 31/7/2014 11:36 VERONICA HOYOS						

EMISIÓN: 31/7/2014 11:36 · VERÓNICA ROYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEX

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DE CACAHUATL
CANCELLADO
HOTE
Fecha: Veintidós de Mayo



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0068813

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste de SOLAR
perteciente a LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON
ubicada LOTIZACION COSTA AZUL MZ-T LOTE 3
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUERO

Abg. Elyse Echeñe Mendez
Notaria Pública Cuarta
Mant. - Ecuador

Manta, 17 de 01 del 20 MARZO 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0111191

No. Certificación: 111191

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20365

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-92-03-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL MZ- T LOTE 03

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300384524

LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3680,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

[Firma]
Dir. Daniel Ferrer Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2239201000.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0044884

AUTORIZACION

Nº 0093-0447a

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. CARLOS ANDRES VERA, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Caíderón, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 3, Manzana "T", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. Calle quinta

Atrás: 10,00m. - Lote # 17

Costado derecho: 16,00m. - Lote # 4

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote # 2

Área total: 160,00m².

Manta, Marzo 05 del 2014


DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al emisor si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ICM.


Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





No. 093-0447

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. LUISA CLEMENCIA JAMER CALDERON, ubicado en la Lotización Costa Azul, Mz. T, Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; Clave Catastral # 2239201000, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 3.200,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (autorizada el 29/Diciembre/2000 e inscrita el 25/Enero/2001): 3.200m².

Norte: 100,00m. - Calle Quinta
Sur: 100,00m. - Pasaje peatonal
Este: 32,00m. - Avenida primera
Oeste: 32,00m. - Avenida segunda

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA OTORGADA POR ESTA DIRECCION (Sr. Fausto Morales Vela): Lote No. 1: 160,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 2: 160,00m².

Frente: 10,00m. - Calle quinta
Atrás: 10,00m. - Lote No. 18
Costado derecho: 16,00m. - Lote No. 3
Costado izquierdo: 16,00m. - Lote No. 1 y parte del Lote No. 20

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 3: 160,00m².

Frente: 10,00m. - Calle quinta
Atrás: 10,00m. - Lote No. 17
Costado derecho: 16,00m. - Lote No. 4
Costado izquierdo: 16,00m. - Lote No. 2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 4: 160,00m².

Frente: 10,00m. - Calle quinta
Atrás: 10,00m. - Lote No. 16
Costado derecho: 16,00m. - Lote No. 5
Costado izquierdo: 16,00m. - Lote No. 3

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 6: 160,00m².

Frente: 10,00m. - Calle quinta
Atrás: 10,00m. - Lote No. 14
Costado derecho: 16,00m. - Lote No. 7
Costado izquierdo: 16,00m. - Lote No. 5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 7: 160,00m².

Frente: 10,00m. - Calle quinta
Atrás: 10,00m. - Lote No. 13
Costado derecho: 16,00m. - Lote No. 8
Costado izquierdo: 16,00m. - Lote No. 6

AREA TOTAL SOBREPANTE: 2.240,00m².
Lote No. 5: 160,00m².

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



Lote No. 8.....160,00m2
Lote No. 9.....160,00m2
Lote No. 10.....160,00m2
Lote No. 11.....160,00m2
Lote No. 12.....160,00m2
Lote No. 13.....160,00m2
Lote No. 14.....160,00m2
Lote No. 15.....160,00m2
Lote No. 16.....160,00m2
Lote No. 17.....160,00m2
Lote No. 18.....160,00m2
Lote No. 19.....160,00m2
Lote No. 20.....160,00m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificar, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 05 del 2014


Abg. Hortelindo V. V.
DIRECTORA DE PLANIFICACION URBANA
SCM


Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

0000102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO

CIRUC:

NOMBRES:

JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA

RAZÓN SOCIAL: LOTIZACION COSTA AZUL MZ-T LOTE 03

DIRECCION:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

12/03/2014 15:20:55

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: 10 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0090882

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2239203000 LOTIZACION COSTA AZUL M7-T LOTE 03
Manta, doce de Marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo García
Tesorero Municipal



Abg. Elie Cedeno Menéndez
Notario Público Cuarta
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

14043



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14043:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 30 de abril de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terrenos signados con los Números: Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte de la Manzana "T", que forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Parroquia Tarquí (actual Parroquia Los Esteros) de la Lotización Costa Azul del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Calle quinta con cien metros. POR EL SUR: Pasaje peatonal con cien metros. POR EL ESTE: Avenida primera con treinta y dos metros. POR EL OESTE: Avenida segunda con treinta y dos metros. Con una superficie total de Tres mil doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	258 25/01/2001	2.256

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	60-000000000453	Alfaro Paggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Certificación impresa por: *Ju/M*

Ficha Registral: 14043

Página: 1 de 2



Inscrito el: jueves, 25 de enero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.256 - Folio Final: 2.260

Número de Inscripción: 258 Número de Repertorio: 459

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos signados con los Números: Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte de la Manzana "T" que forman un solo cuerpo cierto, terreno ubicada en la Parroquia Tangua (actual Parroquia Los Esteros) de la Lotización Costa Azul

d e l C a n t ó n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00384524	Jaime Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000357	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:08:21 del miércoles, 26 de febrero de 2014

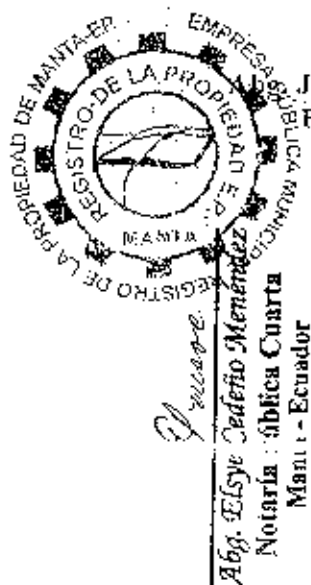
A petición de: Sr. Jaime Vargas Paez

Elaborado por: Jussara Lourdes Macias Suarez
131136755-9



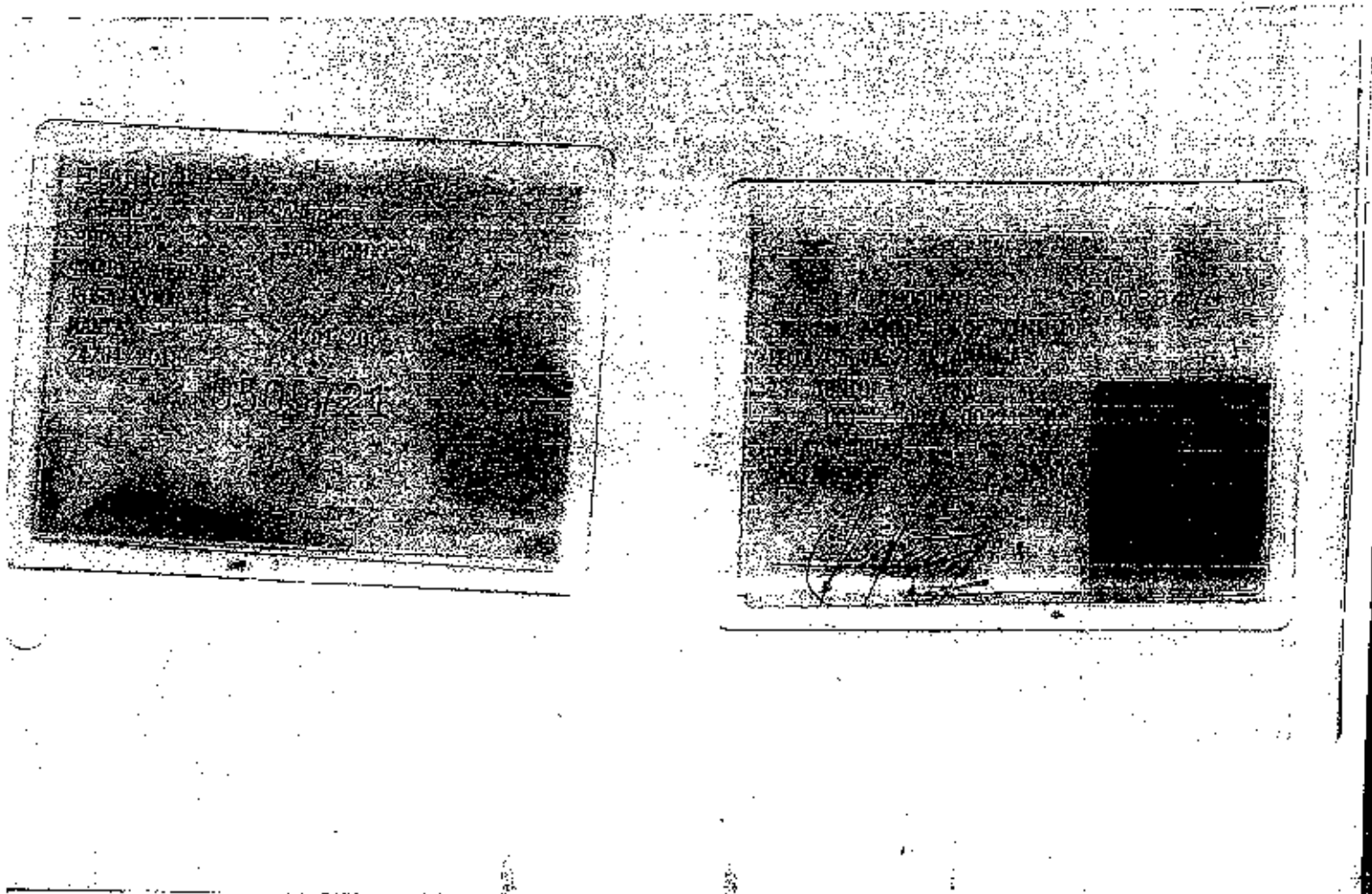
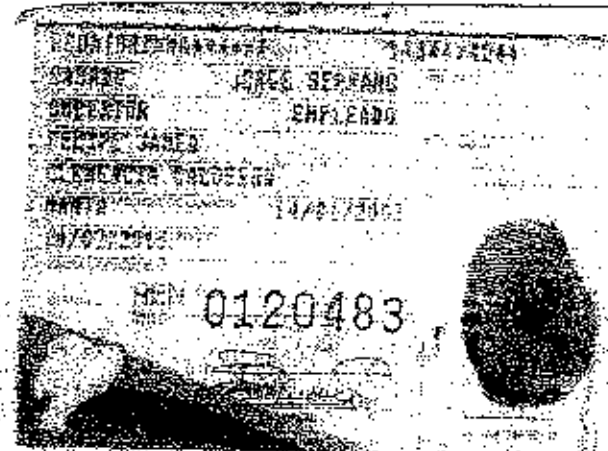
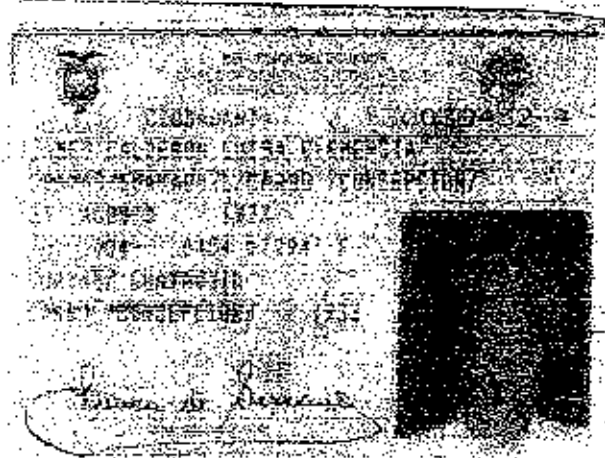
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





collected days after
the accident h

Index of Citations

Una separación corporativa, judicialmente autorizada sin los aportes
ventas del patrimonio matrimonial, los declarados mediante senten-
cia del juez

..... Don Jucha
cuya copia se archiva.

..... da de

John de O'Brien

Se declaran: en virtud de este matrimonio mediantes sus testigos del

.....

John de Office

[illegible]

7218023

Trachypelma ebrius Stoll

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

8 (PUBLICA DEL ECODOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y

1997-1998

பெரியபுத்தூர்

1506

උපකරණ

20

hoy dia viernes de enero del dos mil noventa y tres

APellidos del Contratante: LOS ALBA 1900000

..... nacido en
..... de
.....

19 64, la nacionalidad es cubana, la identificación es 20356928, el domicilio en Madrid es Calle de

Y de la forma y materia del presente contrato

11049. FOLIO 100. NOMBRE Y APELLIDOS DE LA CONTRAVENTE

15. Se reconocen los derechos de propiedad intelectual de los autores de las obras de arte, literatura, ciencia, tecnología, etc., y se garantiza el acceso a la información y a la cultura.

con Cécilia, na residência doméstica em
Belo Horizonte, Minas Gerais, do estado
de Minas Gerais, filha de Antônio
e Antônia, ambos brasileiros, e de estado

Y de Maria Louise
LUGAR DEL MATRIMONIO: Nueva York
FECHA: 01/03/2000

By the multipole expansion of $\mathbf{A}$ and $\mathbf{B}$ we have

DISSEMINATION:

Notaría Pública Cuarta
Monta - Ecuador

Q. Dr. J. J. Cedeño Menéndez

VERA SERRANO CARLOS ANDRES
MANABI/MANTA/MANTA
21 JUNIO 1984
094- 0105 01036 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1984

Carlo Vera



ECUATORIANA *****
CASADO ZAMBRANO HERO MARIA FERNANDA
SECUNDARIA BACHILLER
JORGE LUIS VERA SERRANO
SONIA PATRICIA DEL SERRANO
MANTA 1984
19/05/2012
2758733

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL REGISTRARIO
CENTRALIZADO DE REGISTRO
NACIONAL REGIONAL 13 FEB 2014



094
094 - 0255 1307569283
MANABI DE CERTIFICACION Cédula
VERA SERRANO CARLOS ANDRES

MANABI	ORIGENES	2
MANABI	TARQUI	1
CANTON	PARTIDO	1
	ZONA	

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Carre
Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notario Pública Cuarta
Manta - Ecuador



ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO PRIMER
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO: 2014.13.08.04.P2101.-

DOY FE.- *g*

Elsy Cedeño
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL
DE MARTÍN

FECHA DE INGRESO:

07 Mayo 14

FECHA DE ENTREGA:

Isabel

CLAVE CATASTRAL:

2-23-92-01

NOMBRES y/o RAZÓN

JANED Jugo

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TENO:

Meeri

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cont Avaluo (asamblea)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

14043



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14043:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 30 de abril de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terrenos signados con los Números: Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciseis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte de la Manzana "T", que forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Parroquia Tarqui (actual Parroquia Los Esteros) de la Lotización Costa Azul del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Calle quinta con cien metros. POR EL SUR: Pasaje peatonal con cien metros. POR EL ESTE: Avenida primera con treinta y dos metros. POR EL OESTE: Avenida segunda con treinta y dos metros. Con una superficie total de Tres mil doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	258 25/01/2001	2.236

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: I Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00383208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casada	Manta
Vendedor	80-000000000455	Alfatis Puggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fe. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Certificación impresa por: JdM

Ficha Registral: 14043

Página: 1 de 1



Inscrito el : jueves, 25 de enero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.256 - Folio Final: 2.260

Número de Inscripción: 258 Número de Repertorio: 459

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos signados con los Números: Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte de la Manzana "T" que forman un solo cuerpo cierto, terreno ubicado en la Parroquia Tarqui (actual Parroquia Los Esteros) de la Lotización Costa Azul

d e c i C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000367	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:08:21 del miércoles, 26 de febrero de 2014

A petición de: Sr. Jaime Delgado Intriago

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Sánchez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

No. 093-0447

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. LUISA CLEMENCIA JAMER CALDERON, ubicado en la Lotización Coria Azul, Mz. 1, Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; Clave Catastral = 2239261000, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 3.200,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (autorizada el 29/December/2000 e inscrita el 23/January/2001).
3.200m².

Norte: 100,00m - Calle Quinta
Sur: 100,00m - Pasaje peatonal
Este: 32,00m - Avenida primera
Oeste: 32,00m - Avenida segunda

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA OTORGADA POR ESTA DIRECCION (Sr. Fausto Morales Velaz): Lote No. 1: 160,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 2: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 18
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 3
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 1 y parte del Lote No. 20

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 3: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 17
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 4
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 4: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 16
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 5
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 3

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 6: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 14
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 7
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 7: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 13
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 8
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 6

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 8: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 12
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 9
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 7

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 9: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 11
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 10
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 8

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 10: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 10
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 11
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 9

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 11: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 9
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 12
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 10

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 12: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 8
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 13
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 11

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 13: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 7
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 14
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 12

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 14: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 6
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 15
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 13

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 15: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 5
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 16
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 14

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 16: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 4
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 17
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 15

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 17: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 3
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 18
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 16

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 18: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 2
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 19
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 17

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 19: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 1
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 20
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 18

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 20: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 0
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 21
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 19

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 21: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 0
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 22
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 20

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 22: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 0
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 23
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 21

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 23: 160,00m².

Frente: 10,00m - Calle quinta
Atrás: 10,00m - Lote No. 0
Costado derecho: 16,00m - Lote No. 24
Costado izquierdo: 16,00m - Lote No. 22

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANDRES VERA: Lote No. 24: 160,00m².

[Firma]

Lot No. 8.....	160,00m2
Lot No. 9.....	160,00m2
Lot No 10.....	160,00m2
Lot No 11.....	160,00m2
Lot No. 12.....	160,00m2
Lot No. 13.....	160,00m2
Lot No 14.....	160,00m2
Lot No 15.....	160,00m2
Lot No. 16.....	160,00m2
Lot No. 17.....	160,00m2
Lot No. 18.....	160,00m2
Lot No. 19.....	160,00m2
Lot No. 20.....	160,00m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual no tenemos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones erróneas en ómnibus, en las solicitudes correspondientes.

~~Menta, Marzo 05 del 2014~~

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

YCN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0044881

AUTORIZACION

Nº 0093-0447a

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **CARLOS ANDRES VERA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 3. Manzana "T", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m - Calle quinta

Atrás: 10,00m - Lote # 17

Costado derecho: 16,00m - Lote # 4

Costado izquierdo: 16,00m - Lote # 2

Área total: 160,00m².

Manta, Marzo 05 del 2014


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que muestra de buena fe el solicitante; por lo cual se libera sin responsabilidad al autorizando, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 7 de Marzo del 2014

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el SR. VERA SERRANO CARLOS ANDRES con numero de cedula 1307569283 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no consta como deudor en la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ESTEFANIA LOPEZ
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-25-92 01-000	3042,30	\$ 70.806,00	COSTA AZUL MZ 11.02-20	2014	122540	235989
			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
HOMBRE O RAZON SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
JAMES CALDERON LUISA CLEVENIA		1308234574	Costa Judicial			
1/14/2014 12:30 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 36,82	(\$ 0,86)	\$ 33,12
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 25,18		\$ 25,18
			MEJORAS 2012	\$ 21,82		\$ 21,82
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 207,41		\$ 207,41
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 25,79		\$ 25,79
			TOTAL A PAGAR			\$ 284,22
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 284,22

L. MUNICIPALIDAD DE MANTA

CERTIFICO : Que es fiel copia
del original

DPTO. DE RECAUDACION

MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO : Que es fiel copia
del original
DPTO. DE REGISTRO

[Firma]